

Extensión de la concesión de Los Nihuales: “Debido la falta de claridad en los contratos y tarifas, no podemos lanzar una licitación en este contexto”

30/05/2024



En declaraciones para Diario San Rafael y Fm Vos 94.5, el Secretario de Energía y Minería de Mendoza, Manuel Sánchez Bandini, brindó detalles de la extensión de la concesión de las centrales hidroeléctricas de Los Nihuales por un año más. Esta medida permitirá una transición adecuada de las empresas concesionarias actuales a futuros operadores, en medio de un entorno nacional marcado por la incertidumbre tarifaria y la falta de nuevos contratos por parte de CAMESA (Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico).

Las concesiones originales, otorgadas hace 30 años durante el gobierno de Carlos Menem, estaban programadas para vencer el 1

de junio. Sin embargo, debido a la situación actual, la provincia ha optado por una extensión temporal. “La extensión de un año no es porque haya una falta de preparación”, aclaró Sánchez Bandini. “Sino que hoy, debido al desorden que hay a nivel nacional y la falta de claridad en los contratos y tarifas, no podemos lanzar una licitación en este contexto”. El Secretario explicó que la extensión es una medida necesaria para asegurar que los servicios continúen operando sin interrupciones. “Es el comienzo de un periodo de transición, legalmente hablando, que nos permite concluir los detalles de control de las distintas centrales y analizar su posible potenciación a futuro”, afirmó Bandini. Este periodo de transición no solo garantizará la continuidad operativa, sino que también protegerá los puestos de trabajo de los empleados locales. “Las empresas deben mantener todos los puestos de trabajo de los mendocinos, garantizando la operación y la energía.”

Condiciones de operación

Durante este año adicional, las empresas concesionarias actuales están obligadas a mantener la operación y el mantenimiento de las centrales bajo las condiciones habituales. “No solo tienen que ser conservados, sino que la operación y el mantenimiento deben continuar con su habitualidad y compromisos de inversión en condiciones de ley para con su operación”, aseguró Sánchez Bandini. Además, el gobierno provincial se encargará de supervisar estrictamente el cumplimiento de estas condiciones.

Respecto a la futura licitación, reveló que el primer trimestre de 2025 es el objetivo para establecer las bases del nuevo proceso. “En el primer trimestre del 25 estaríamos en condiciones de lanzar la licitación, para que en el segundo trimestre esté el proceso lanzado y con análisis de las partes interesadas”, explicó. Este proceso permitirá que los nuevos operadores puedan comenzar su gestión a partir del 1 de junio del próximo año.

Al ser consultado sobre el interés de las actuales empresas

concesionarias en continuar, Sánchez Bandini indicó que su decisión final dependerá de cómo se definan los precios de la energía. “Las empresas han mostrado interés, pero su decisión cambiará en función de cómo se definan los escenarios de precios este año”, comentó. Un aumento en los precios de la energía podría atraer nuevas inversiones, pero siempre buscando un equilibrio que no perjudique a los usuarios. “Hoy por hoy se prevé que el precio de energía puede llegar a aumentar, y eso podría incurrir en nuevas inversiones para la provincia”.

El Secretario también destacó la necesidad de que CAMESA defina claramente las reglas del juego para que los oferentes tengan previsibilidad del precio de venta de energía. “CAMESA tiene que expedirse sobre cómo serán las reglas para que los oferentes tengan previsibilidad del precio de venta de energía y puedan definir su plan de inversiones”.

Sánchez Bandini reconoció que encontrar un equilibrio entre un precio de energía atractivo para los generadores y accesible para los usuarios es un desafío. “Va a ser un equilibrio en conjunto,” dijo. Mendoza, según él, tiene sus cuentas dañadas a nivel eléctrico, especialmente en lo que respecta al valor agregado de distribución. Este año de transición será crucial para definir el futuro de las concesiones y garantizar una operación eficiente y beneficiosa para todos los involucrados.